



ANUNCIO

SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE TURISMO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00245-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 18/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00015-2024 de fecha 05.02.2024, **SE HA RESUELTO**, con el siguiente tenor literal:

“Primero.- ESTIMAR el escrito de reclamación y/o subsanación presentado por D^a- MARIA ANTONIA PRIETO SANCHEZ por entender subsanado el motivo de exclusión respecto al listado provisional de admitidos y excluidos en este proceso de selección e INCLUIR a dicha interesada en el listado de admitidos del presente proceso selectivo conforme al dispositivo siguiente, quedando con el presente rectificado el error detectado en el Decreto con referencia administrativa VJREC-00142-2023, de fecha 27/07/2023.

Segundo.- ELEVAR A DEFINITIVA la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE TURISMO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARZAYUS COTO NAYIBE	XXX4X561X
BARRERA BECERRA IRENE	2XXXX755X
CACHEDA PITA JUAN JOSE	X1X4X4X2X
ESQUIVEL REVUELTA OLIVA	XX90XX57X
LOPEZ MONREAL ROSARIO	44XXX59XX
NUÑEZ VELAZQUEZ MIRIAM	XX60XX91X
PRIETO SANCHEZ MARIA ANTONIA	XX0X9X63X
REYES FERNANDEZ-TRUJILLO OLIVA	XX8152XXX
SOTO CUADRADO CHRISTIAN	X0XXX131X
TOCINO INFANTE DIEGO ULISES	440XX6XXX

Código Seguro De Verificación	D6m+t2C0YAnbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	07/02/2024 12:08:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/D6m+t2C0YAnbkMqa4cMyKg==		



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

INTERESADO	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BENITEZ BERNAL YOLANDA	X5XX2X67X	INCUMPLE BASE 4.1 Falta Reverso del título exigido en la convocatoria. No presenta Título B1 en inglés exigido en la convocatoria.
BERNAL MATABUENA FIDEL	48XX8XX7X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta ANEXO I y II debidamente cumplimentados ni firmados. No presenta Título B1 en inglés exigido en la convocatoria.
DUARTE DE SARDI ALEJANDRA	X4X5X91XX	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Título B1 Inglés exigido en la convocatoria.
GOMEZ RAMIREZ ISABEL	7X7XXX36X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta ANEXO I y II debidamente cumplimentados ni firmados. Falta Reverso título exigido en la convocatoria.
LEON MOREJON MARIA LUISA	4X3XX2X9X	INCUMPLE BASE 4.1 Falta Reverso del título exigido en la convocatoria. No presenta Título B1 Inglés exigido en la convocatoria.
MARTINEZ CASTRO MARIA	XXX6X021X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Título B1 en inglés exigido en la convocatoria.
ROJAS MONTERO MARIA DE LOS ANGELES	XXX8945XX	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta ANEXO I y II debidamente cumplimentados ni firmados. No presenta Título B1 en inglés exigido en la convocatoria.
ROMERO GOMEZ EVA	X4X2X9X9X	INCUMPLE BASE 4.1 Anexo I y II sin firmar. No presenta Título B1 en inglés exigido en la convocatoria.
SANCHEZ ROMERO EVA	XX05XX34X	INCUMPLE BASE 4.1 Anexo I y II sin firmar. Falta Reverso del título exigido en la convocatoria. No presenta Título B1 Inglés exigido en la convocatoria.
ZAJARA DAZA NAZARET	48XXXXX84X	INCUMPLE BASE 4.1 Anexo I y II sin firmar

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente/a

Titular D^a. Isabel Sánchez Gil.
Suplente D^a. Belén García García.

Vocales

Titular D. Óscar Palma Toledo.
Suplente Dña. Nerea Romero Ordóñez.

Código Seguro De Verificación	D6m+t2C0YAnbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	07/02/2024 12:08:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/D6m+t2C0YAnbkMqa4cMyKg==		



Titular	D. Fernando Díaz Ortega.
Suplente	D. Jorge Baena Calderón.
Titular	D ^a . Elena Vidal Pérez.
Suplente	D. Mario Martín Ojeda.
Titular	D. Javier Alfonso Clavijo González.
Suplente	D. Manuel Jesús Palma Silgado.

Secretario/a

Titular	Dña. Carlota Polo Sánchez
Suplente	Dña. Mónica Salvago Enríquez

Cuarto.- Fijar la fecha para la constitución del Tribunal Calificador conforme a la Base 5.2 de las que rigen esta selección el día 13 de marzo de 2024 a las 9:00 horas y para la celebración de los dos ejercicios de la Fase de Oposición: Ejercicio tipo test teórico-práctico y Ejercicio práctico conforme a la Base 7.2, el mismo día 13 de marzo de 2024 a las 09:30 horas, celebrándose ambos actos en la Biblioteca Municipal "Poeta Francisco Basallote", sita en la calle Molinero, 24 de Vejer de la Frontera.

Quinto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados en el dispositivo tercero anterior, junto a copia de las bases que han de regir este proceso selectivo, para su conocimiento y a efectos de su abstención en caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Séptimo.- La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándole que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a siete de febrero de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

Código Seguro De Verificación	D6m+t2C0YAnbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	07/02/2024 12:08:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/D6m+t2C0YAnbkMqa4cMyKg==		

